

PROCEDIMIENTOS DE OFERTA PÚBLICA DESTINADOS AL ORTOGAMIENTO DE LOS BLOQUES DE FRECUENCIA AA' BB' EE' HH' JJ' EN TODO EL ESPACIO GEOGRÁFICO NACIONAL.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), mediante Providencia Administrativa N° 165 de fecha 18 de diciembre de 2024, dictada por el Consejo Directivo, acordó convocar a los interesados a participar en el proceso de oferta pública del espectro radioeléctrico, a fin de ampliar y desarrollar nuevas tecnologías en los servicios de telecomunicaciones.

El presente proceso de oferta pública para la concesión del uso y explotación del espectro radioeléctrico se realizará bajo la modalidad de subasta, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, a través de una sesión especial en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. y bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores, (Sunaval).

Las ofertas públicas de bloques de frecuencias que se adjudicarán mediante el presente proceso, comprende las siguientes bandas y sub bandas:

Bloque a Otorgar	Frecuencias	Cantidad de espectro por bloque
AA'	900 – 903 MHz pareado con 945 – 948 MHz	(3+3 MHz) 6 MHz
BB'	3.450 – 3.500 MHz	50 MHz
EE'	703-718 MHz pareado con 758-773 MHz	(15+15 MHz) 30 MHz
HH'	2.500-2.520 MHz pareado con 2.620-2.640 MHz	(20+20 MHz) 40 MHz
JJ'	1.860-1.865 MHz pareado con 1.940-1.945 MHz	(5+5 MHz) 10 MHz

Las personas que aspiren a ser precalificadas y participar en la subasta pública para el otorgamiento de concesiones de espectro radioeléctrico ofertado en el presente proceso, deberán cumplir con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en el correspondiente pliego de condiciones generales.

El pliego de condiciones generales tendrá un valor Mil Dólares (1000\$) pagaderos en bolívares al valor de la tasa de cambio oficial publicada el día del pago en la página oficial del Banco Central de Venezuela. El mismo deberá ser retirado por ante la sede principal de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), ubicada en avenida Veracruz con calle Cali, Las Mercedes, Municipio Baruta, estado bolivariano de Miranda, en el lugar, fechas y horarios que se indican de seguidas:

LUGAR	FECHAS	HORARIOS
SALÓN SIMÓN BOLÍVAR, UBICADO EN LA MEZANINA DEL EDIFICIO SEDE CONATEL	23, 26, 27 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2024	DESDE 09:00 AM HASTA 11:30 AM
	2, 3 Y 6 DE ENERO DE 2025	DESDE 02:00 PM HASTA 04:00 PM

Los recaudos técnicos, económicos y legales, requeridos a los fines de la precalificación, deberán ser consignados el día 09/01/2025; la recepción de los mismos será en acto público que se realizará en la sede de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., a partir de las 09:00 am, ubicada en la Calle Sorocaima, entre Avenida Tamanaco y Venezuela, Edificio Atrium, El Rosal, Municipio Chacao, estado bolivariano de Miranda.

La Comisión de Oferta Pública, el día 24/01/2025 presentará informe de recomendación al Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), a fin de establecer y otorgar la cualidad de precalificado a las personas que resulten evaluadas positivamente.

Las personas cualificadas como precalificadas e interesadas en participar, deberán estar asistidas por una Casa de Bolsa miembro de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. Se anexa listado debidamente aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores, (Sunaval).

El día 29/01/2025 inician las rondas de oferta pública del espectro en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.

La subasta iniciará con la consignación por parte de los participantes de sobres cerrados contentivos de la oferta inicial, tomando como monto de arranque un precio base referenciado en el valor indicado en el pliego de condiciones, siguiendo las pautas de ofertas al alza, contemplando las siguientes etapas: preapertura, periodo de puja, cierre de ronda y post-cierre, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 y siguientes de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

La apertura de cada ronda será anunciada mediante la publicación de avisos informativos que serán debidamente difundidos, a través de los medios que a tal efecto mantiene la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.

Caracas, 20 de diciembre de 2024

Publicidad autorizada por la
Superintendencia Nacional de Valores